

30 | AGO | 2022**TERMINACIÓN LINEA INNPULSA ADELANTE** [Corresponde a la Circular Externa No. 006 del 18 de marzo de 2022]**DESTINATARIOS**

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX

Gremios y empresarios.

REMITENTE

Bancóldex

iNNpulsa Colombia y Bancóldex se permiten informar que los recursos de la “**Línea iNNpulsa Adelante**”, reglamentada mediante la Circular Externa No.006 de marzo 18 de 2022, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal